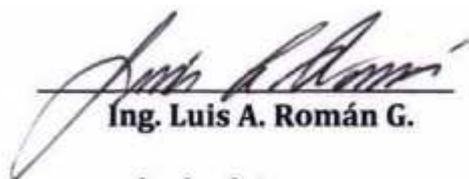


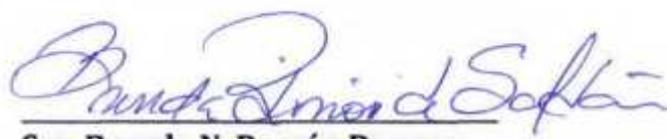
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEROMAN S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019-

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 14 de Abril del 2019, en el local social de la compañía, ubicado en Colón 620 entre Boyacá y García Avilés de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TELEROMAN S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sra. Román Donoso de Saldaña Brenda Natalia** , propietario de (0.120) acciones, **Román donoso Luis Arturo** , propietario de (0.120) , **Sr Román Gallardo Luis Arturo** propietario de (999.760) acciones con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Extraordinaria se encuentra reunido EL 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 3 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, el Sr. **ROMÁN GALLARDO LUIS ARTURO** en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario, el **Sra. MARIA JOSE CANTOS LUCAS**, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico 2018.**

A continuación el señor Gerente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **Aprobar el Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico 2018** por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad,- No habiendo más puntos que tratar el Gerente , concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumpla la Secretaria, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente de la compañía, y el Secretario de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


Ing. Luis A. Román G.
Accionista


Sra. Brenda N. Román Donoso
Accionista